

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISION HACIENDA

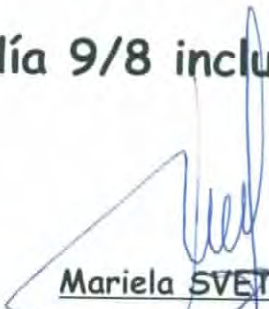
SECCION INTERVENCION PREVIA AL PAGO

**COMUNICADO A DOCENTES Y NO
DOCENTES:**

Se comunica que a partir del día 1 de AGOSTO del corriente los funcionarios podrán percibir, en el transcurso del día, los haberes correspondientes al presupuesto de JULIO 2017 a través de la red de cajeros automáticos del B.R.O.U.-

Los funcionarios que perciben sus haberes por primera vez podrán presentarse en esta División A partir del día 1/8 en el horario de 10:30 a 13:30 hs y de 15:00 a 18:00 hs. hasta el día 9/8 inclusive.-

C.E.I.P.
DIVISION HACIENDA
Sección
Interv. Previa de Pago


Mariela SVETLICHICH
Encargada de la Dirección de la
División Hacienda.-

Montevideo, 31 de JULIO de 2017.-